

Guayaquil, 7 de abril del 2012

Señores:
NABROT S.A.
Ciudad.

Señores accionistas:

Como Comisión Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2011.

De Libros Sociales y Contables.

Luego de revisar los libros de actas de Junta General y los libros de Acciones y Accionistas debe informarse que estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentran al día en el registro con inclusión de los intereses correspondientes, así como también, se han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros y registros contables, esto es el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivos auxiliares, han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a los preceptos que establece la Legislación Financiera y sus reformas.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente archivée.

El examen de los Estados Financieros incluye los planes sobre registros contables y compensaciones pertinentes. Cabe indicar sin embargo que, los registros son de exclusiva responsabilidad de la Empresa.


NABROT S.A., No ha tenido intervenciones empresarial ni operacional durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, esta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones

En general puedo afirmar que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios así como los de terceros, y se ha dado la apertura y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, situación que ha permitido que el presente informe pueda realizarse sin ningún contratiempo.

Finalmente, por todo lo observado en mi criterio que los Estados Financieros de NAPIOT S.A. Cortados al 31 de diciembre del 2011, reflejan razonablemente la situación de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.



Ing. ERNESTO CONTRERAS VENCES
C.I. 0901635825
COMISARIO